

## NOVEDADES SOBRE LA MAQBARA ANDALUSÍ DE RONDA<sup>1</sup>

**RESUMEN:** La noticia que adelantamos en este número de la revista *Mainake* recoge los primeros resultados de la intervención arqueológica preventiva que se viene realizando sobre un sector del cementerio de la medina andalusí de Ronda desde mediados del año 2022. En él se han documentado varias etapas de uso del camposanto islámico que, con las reservas debidas a lo incipiente de la actividad y a que sigue en curso su desarrollo, pueden inscribirse en un arco cronológico comprendido entre los siglos XIII y XV.

**PALABRAS CLAVE:** Al-Andalus, Ronda, cementerio islámico, antropología física.

### THE NEWS ABOUT THE ANDALUSIAN MAQBARA IN RONDA

**ABSTRACT:** The news that we advance in this issue of the *Mainake* magazine includes the first results of the preventive archaeological intervention that has been carried out on a sector of the cemetery of the Andalusian medina of Ronda since mid-2022. In it, various stages of use of the Islamic cemetery which, with the reservations due to the incipient nature of the activity and the fact that its development is still ongoing, can be classified in a chronological arc between the 13th and 15th centuries.

**KEYWORDS:** Al-Andalus, Ronda, Islamic Cemetery, physical anthropology.

### INTRODUCCIÓN

La voluntad del ayuntamiento de Ronda de construir un aparcamiento subterráneo a las puertas del Conjunto Histórico, y elegir para su ubicación un solar aledaño al antiguo cementerio andalusí de la ciudad medieval, propició la programación de una actividad arqueológica de carácter preventivo. Esta cautela arqueológica se sustentaba primeramente por encontrarse en las inmediaciones del camposanto andalusí, cuyos límites nos son mal conocidos y únicamente revelados a través de este tipo de actividades; pero también se apoyaba en el hecho de conocer por referencias indirectas la existencia de restos humanos en el cerro en el que se pretende edificar el aparcamiento.

Los trabajos que presentamos aquí de manera preliminar han confirmado con creces la

necesidad de haber cautelado en su momento la zona en la Carta Arqueológica de Ronda, revelando además información sustancial tanto sobre los límites del cementerio, como sobre la densidad en su ocupación, además de otros detalles de sumo interés que abordaremos en el contenido de esta noticia.

### CONTEXTO: EL CEMENTERIO ANDALUSÍ DE RONDA

El barrio de San Francisco ha sido señalado por la historiografía como el lugar en donde estuvo situado el cementerio andalusí, al menos, desde el trabajo de Leopoldo Torres Balbás centrado en la Ronda musulmana<sup>2</sup>. Y es que ciertamente un mínimo análisis de la microtoponimia existente en el entorno ya lo delata,

1 La redacción de la presente noticia se ha realizado en el marco del proyecto I+D «Maqbara. Arabización, islamización y resistencias a través de los espacios cementeriales en el sureste de al-Andalus» (PID2020-113188GB-I00), cuyo investigador principal es el profesor de la Universidad de Granada, doctor Bilal Sarr Marroco.

2 TORRES BALBÁS, L. (1944).

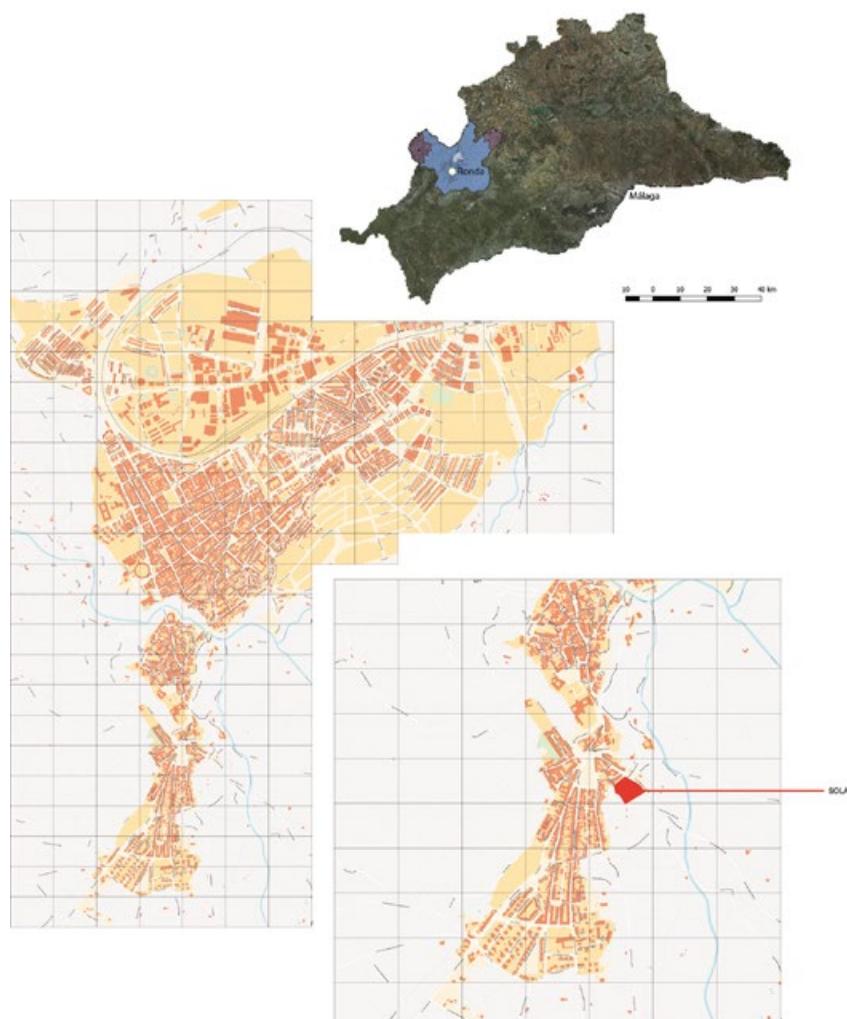


Figura 1. Localización de la intervención

pues el nombre de la mejor puerta medieval conservada en esta ciudad, posiblemente la principal en época nazarí, hace referencia, precisamente, al ámbito cementerial situado a sus pies: Almocábar, del árabe *al-maqbara* significa exactamente «el cementerio», por lo que la *Bab al-maqbara* era la puerta de la ciudad por la que se salía al camposanto (figura 1).

La historiografía previa a la investigación arqueológica desarrollada en esta ciudad, que

poco más aportó a lo señalado por Torres Balbás<sup>3</sup>, se verá complementada por algunas noticias dispersas y hallazgos ocasionales producidos en este sector: los más llamativos, la colección de estelas funerarias de piedra conservadas, la mayoría, en el Museo de Ronda y en la iglesia de Santa María la Mayor, aparecidas muchas de ellas durante las obras de reforma de las murallas de Almocábar, llevadas a cabo por el arquitecto Francisco Pons Sorolla en los años 1960<sup>4</sup>.

3 PAVÓN MALDONADO, B. (1980). MIRÓ DOMÍNGUEZ, A. (1987).

4 Resulta bastante llamativa la ausencia de noticias sobre el cementerio andalusí recogidas en la documentación castellana, especialmente en el *Libro de Repartimientos de Ronda*, estudiado parcialmente por Juan de Mata Carriazo en lo que se refiere a la ciudad –CARRIAZO ARROQUÍA, J. de M. (1954)–, y con una edición completa del mismo realizada por Manuel Ación –ACIÉN ALMANSA, M. (1979). Como es sabido, los libros de Apeos y Repartimientos

La confirmación científica del camposanto andalusí comenzó en el año 1994 con la primera de la decena de intervenciones arqueológicas desarrolladas en el barrio de San Francisco<sup>5</sup>. A partir de aquí, y gracias a la dispersión de estas excavaciones por todo el barrio, se han podido documentar enterramientos andalusíes en diferentes puntos que han permitido elaborar hipótesis de trabajo acerca de la distribución interna de las inhumaciones, así como de los posibles límites del cementerio.

La mayoría de estas intervenciones nunca se publicaron o están pendientes de publicación, aunque el hecho de haber sido realizadas muchas de ellas por equipos y personas vinculadas al Museo de Ronda ha permitido contar con la documentación e información necesarias como para poder elaborar ensayos de síntesis<sup>6</sup>.

A la luz de estos datos, sabemos que el cementerio andalusí de Ronda, único existente en época medieval, se extendía por la práctica totalidad del sector histórico del barrio de San Francisco, desbordando a este por el sur<sup>7</sup>. Sus lados occidental y oriental son menos conocidos, dada la escasa labor de investigación llevada a cabo en los mismos, aunque en el primero de ellos sí que se ha desarrollado una actividad más intensa de la mano de los controles de movimientos de tierra que han permitido descartar gran parte de esta ladera con caída hacia el oeste por no ser sus condiciones topográficas muy aptas para cumplir canónicamente con el ritual funerario musulmán (ya que los cuerpos suelen disponerse con la cabeza en el suroeste,

y siempre mirando hacia el sureste). Por su parte, la conexión del cementerio con la ciudad tampoco nos es conocida, ya que las excavaciones realizadas en esta parte se localizan en los bordes de la plaza Ruedo Alameda.

Aun así, estas intervenciones, a la que hay que sumar la realizada en 1994, sí han revelado información, por ejemplo, sobre una cierta jerarquización o lógica distributiva en la localización de los enterramientos: al menos eso es lo que se sostenía como hipótesis. En este sentido, y para los últimos momentos de vida del camposanto andalusí, se pudo observar cómo los tratamientos y acabados de algunas tumbas mejoran según se encuentran más o menos próximas a la entrada de la ciudad y al camino por el que se accedía a ella; el Camino de Gibraltar, coincidente *grosso modo* con la calle San Francisco, arteria de comunicación con el que ha sido históricamente el principal territorio de contacto de las poblaciones de la depresión de Ronda: el Campo de Gibraltar<sup>8</sup>.

Los límites orientales, que presentan unas mejores condiciones topográficas para acoger la instalación de tumbas, eran los que peor conocíamos, ya que, hasta esta intervención, solo contábamos con unas cuantas referencias indirectas de la presencia de enterramientos en su solar. Haber sido cautelado en un documento como es la Carta Arqueológica ha servido para documentar un sector del cementerio que está ofreciendo una información realmente interesante sobre su estructura y amortización final, además de estar proporcionando un número

reflejan todas las donaciones de inmuebles y tierras realizadas a los nuevos pobladores tras la conquista castellana de finales del siglo xv, por lo que, tratándose de un espacio tan amplio, por extenso, llama la atención que no se haga mención a este lugar. Esto mismo se detecta en otros lugares, como en el caso del cementerio de Yabal Farüh de Málaga, aunque en esta ciudad sí que existen otras referencias que apuntan, por ejemplo, hacia el expolio sufrido por este camposanto tras la conquista (FERNÁNDEZ GUIRADO, I. (1995): 40). Habrá que rastrear esa otra documentación, además de la relativa a las donaciones realizadas a las parroquias y a las órdenes monásticas, en particular a la orden franciscana cuyo convento se instaló en lo más alto del que habría de ser el barrio de san Francisco, para ver si ahí encontramos algunas referencias a su anterior uso como cementerio.

5 AGUAYO, P. y CASTAÑO, J. M. (2003): 218.

6 CASTAÑO AGUILAR *et al.* (2005). CASTAÑO AGUILAR, J. M. (2017).

7 TORRES BALBÁS, L. (1957): 132. CASTAÑO AGUILAR, J. M. (2001).

8 CASTAÑO AGUILAR, J. M. (2017): 107.



Figura 2. Situación del solar en el barrio de San Francisco

suficiente de individuos para desarrollar estudios antropológicos de mayor alcance que los abordados hasta la fecha<sup>9</sup>.

## RESULTADOS

Antes de pasar a exponer los resultados que está ofreciendo esta intervención, hay que realizar alguna consideración sobre la localización de los restos humanos en el mismo solar, así como sobre su estructura.

El solar en cuestión ocupa una parcela de 6.400 m<sup>2</sup> de la ladera este del cerro de los Canchos, delimitado por las calles Marbella, San Acacio y San Sebastián, sitas en el barrio de San Francisco de Ronda (figura 2). Su topografía describe una ladera parcialmente

escalonada salpicada por grandes bloques de conglomerados integrados en una matriz de arcillas. Van a ser algunas concentraciones de bloques las que sirvan de límites a las terrazas que pueden apreciarse hoy, esencialmente representadas por dos: una superior, que ocupa la mayor parte de la franja más elevada de la ladera, y otra de dimensiones más reducidas localizada bajo la primera pero ajustada a una parte de su extremo nororiental. El resto del solar describe una ladera poco pronunciada y más despejada de grandes bloques de piedra.

Son en estas dos terrazas en las que hemos documentado enterramientos, tras desarrollar diferentes sondeos de comprobación en todo el solar<sup>10</sup>. De ahí que los sondeos a los que haremos referencia contengan la sigla asignada al *tránset* al que pertenecen. Los *tránsets* 1 y 2 se

9 Durante el tiempo en el que se han llevado a cabo los trabajos de edición de este número de la revista *Mainake*, hemos podido documentar también el origen del cementerio, producido en una época bastante anterior a la que alude esta noticia, lo que ha supuesto no solo toda una sorpresa, sino que permite plantear hipótesis para el conjunto del yacimiento urbano de Ronda ciertamente sugerentes.

10 La metodología empleada ha consistido en el trazado de cuatro *tránsets* a lo largo del solar siguiendo un sentido N-S (1 al 4), y de la excavación de tres sondeos de 2x2 m en cada *tránset* (A-C).



Figura 3. Tránssets arqueológicos

corresponden con las dos terrazas, siendo productivo arqueológicamente de este último solo el sondeo A (figura 3).

Estas dos terrazas fueron adaptadas como espacios funerarios, aunque lo que resulta más llamativo de ellas es que su orientación, y por ende la de los enterramientos, presentan una inclinación contraria a la que describe la ladera actual, por lo que hay que suponer que no fue esta última la topografía original. Con la información disponible, la topografía base parece haber presentado diferentes superficies escalonadas que fueron debidamente adaptadas al tratarse de un sustrato blando como son las arcillas. Su basculamiento —en ocasiones excesivo—, que provoca que haya enterramientos que presenten una diferencia de cotas significativa entre la cabeza y los pies (de varios centímetros), se ha debido producir a lo largo del tiempo por movimientos de solifusión (concretamente de lóbulos y nichos de solifusión) característicos de laderas sobre materiales saturables, en nuestro caso arcillas.

Estos bloques de conglomerados, con una densidad y dureza que los aproximan a las brechas, han sido objeto de labores de cantería para la extracción de piedras de molino, de las que tenemos constancia tanto *in situ*, como por fotografías históricas, a través de alguna imagen de finales del siglo XIX en la que se aprecian estas piedras en la cumbre del cerro. Esta función de cantera resulta de gran interés para explicar la estratigrafía que amortiza un sector el cementerio, ya que, sin contar con la generada en los primeros siglos tras su abandono, compuesta por un estrato de tierra en parte aportada y depositada de manera intencionada y localizada en los dos sondeos principales abiertos por el momento (1C y 2A), se detecta un potente estrato en el sondeo 1C compuesto precisamente con el material de deshecho de la talla de las muelas de molino. Se trata pues de un paquete en forma de cubeta de más de metro y medio en su parte más gruesa (al SW) formado por tal cantidad de clastos de pequeño y mediano tamaño que apenas existe entre ellos matriz que los aglutine.

Por el momento (a fecha de enero de 2023), hemos podido documentar un total de 174 enterramientos (5 en el sondeo 1A, 121 en el sondeo 1C y 48 en el sondeo 2A), así como un número en torno a la veintena de osarios de diferentes tamaños y características, en una superficie total que ronda los 190 m<sup>2</sup>, lo que supone menos de la mitad del área cementerial detectada en esta parcela. En relación con los enterramientos vamos a distinguir entre tumbas e inhumaciones, para referirnos en el caso de las primeras a los enterramientos contruidos carentes de individuos (60), y en las segundas a los elaborados mediante la excavación de una fosa simple que sí contenían individuos en su interior (114), aun cuando no hayamos podido delimitar los contornos de sus fosas. En cuanto a los osarios, en su mayoría se trata de bolsasas o aglomeraciones de huesos depositados de forma secundaria tras haber sido alterados sus enterramientos originarios. No obstante, se trata de una práctica no generalizada, toda vez que entre los diferentes niveles de enterramientos y en los estratos caja en los que se abren se detectan multitud de restos humanos dispersos que no fueron objeto de una segunda sepultura.

## Tumbas

Los enterramientos que fueron delimitados mediante el empleo de algún material de construcción, ya fuera piedra o ladrillo, constituyen la última fase de uso de esta parte del



Figura 4. Tumbas vacías del sondeo 1C

camposanto islámico andalusí de Ronda. Entre los tipos documentados son mayoritarias las tumbas delimitadas con ladrillos dispuestos de canto hasta completar todo el rectángulo y así mismo enmarcados también por ladrillos colocados esta vez de tabla, generalmente en coincidencia con los anteriores. El perímetro de ladrillos de canto constituía el interior del enterramiento en cuya base echaron una capa de grava de río de granulometría pequeña que se documenta en todas las tumbas<sup>11</sup>. Algo parecido podríamos decir de las tumbas delimitadas con lajas de piedra arenisca, salvo por la ausencia de marco en torno a la caja (figura 4).

Aunque muchas de ellas han llegado hasta nosotros de forma fragmentada, en las que se han conservado mejor hemos podido comprobar que fueron señalizadas con estelas tanto en la cabecera como en los pies –según se establece en el ritual funerario ortodoxo<sup>12</sup>–, empleando para ello estelas de piedra del tipo discoidal de apéndices, características del occidente del reino de nazarí de Granada y, particularmente,

11 Esta misma cama se documenta en las tumbas del cementerio de Yabal Farūh de Málaga, en concreto en las del tipo A, similar a algunas de las nuestras. PERAL, C. y FERNÁNDEZ, I. (1990): 70.

12 TORRES BALBÁS, L. (1957): 139.

de Málaga, Algeciras y Ronda<sup>13</sup>. Solo en un ejemplar la estela era de cerámica vidriada en verde (a la que habría que sumar dos más en la que se emplearon ladrillos a tizón como marcador), y en dos casos hemos registrado el uso asimismo de *mqābriyyas* –por primera vez en contexto arqueológico en Ronda<sup>14</sup>–, como se observan en otros cementerios como el de Gibralfaro<sup>15</sup>. Todas las estelas son anepigráficas y solo alguna muestra algún tipo de alarde decorativo.

En ninguna de estas tumbas hemos hallado al individuo en su interior: todas estaban vacías. Sin embargo, todas ellas mostraban, asimismo, signos evidentes de haber sido alteradas (que no destruidas), por lo que nos encontraríamos ante las huellas de posibles exhumaciones. En efecto, hallar las estelas colocadas de forma canónica y las dos *mqābriyyas* desplazadas de su lugar original, nos invita a pensar en la práctica de la exhumación, más que en la preparación previa de tumbas listas para recibir al difunto pero que nunca fueron utilizadas, una práctica, por otra parte, inusual en culturas antiguas y medievales<sup>16</sup>. Esta hipótesis tomaría fuerza además por dos circunstancias: una relacionada con la presencia entre las tumbas de ejemplares infantiles, con pavimento interior formado por fragmentos de cerámicas (tumbas T66177 y T66178), que difícilmente se podrían prever en una supuesta planificación del espacio funerario; y la otra vinculada con las consecuencias de haber opuesto la población *rundi* resistencia ante la conquista de la ciudad por

parte de los castellanos en 1485. Sabemos que aquellas poblaciones que ofrecieron resistencia fueron expulsadas, aunque no todas<sup>17</sup>, y también conocemos por las fuentes escritas que los reyes granadinos fueron exhumados por el último de ellos antes de abandonar Granada; una práctica que podría haberse extendido también previamente entre la población general expulsada tras conquistar sus lugares de residencia.

En lo que no cabe discusión es que la última fase de enterramientos es la que ofrece un tratamiento de las tumbas más cuidado, con elaboraciones constructivas de las inhumaciones entre las que permiten apreciarse espacios de tránsito que denotan una cierta ordenación, que no planificación. Estos espacios describen pasillos entre las tumbas realizados con ladrillos dispuestos en tabla, muchos de ellos claramente reutilizados e incluso fragmentados, que fueron colocados además sin mortero alguno (S66168, S661205, S66209), de lo que se podría inferir que, a pesar de tratarse de un espacio consolidado como cementerio, su aprovechamiento final no parece que contara con la previsión suficiente como para diseñar en él áreas de paso mejor concebidas, dejando entrever un cierto albur (adaptación) en relación con los enterramientos. De hecho, algunos de estos «pasillos» solo parecen dar servicio a dos tumbas, dejando de esta forma abierta la posibilidad de que estos enterramientos guardaran algún tipo de relación, quizá familiar, como podría ser el caso de las tumbas T661206 y T66187 con el pasillo S661205 (figura 5)<sup>18</sup>.

13 MARTÍNEZ NÚÑEZ, M.ª A. (1994): 443.

14 TORRES BALBÁS, L. (1957): 140.

15 FERNÁNDEZ GUIRADO, I. (1995): 46.

16 En Málaga, por su parte, las tumbas del primer nivel de enterramientos del cementerio de Gibralfaro aparecen «saqueadas, es decir, sin restos humanos en su interior». PERAL, C y FERÁNDEZ, I (1990): 69. Como apuntamos seguidamente, somos más partidarios de la exhumación que del saqueo, al entender que, de haberse producido este, habría quizá mayores evidencias de destrucción de las tumbas; entre ellas, los restos humanos de los saqueados esparcidos por todo el nivel.

17 ACIÉN ALMANSA, M. (1979): I, 154.

18 Algo parecido se documentó en la excavación del año 1994, solo que en esta ocasión el pavimento era de piedra. AGUAYO, P. y CASTAÑO, J. M. (2003): 219, lámina IV.



Figura 5. Pasillo entre tumbas

Cabe decir al respecto, que en dos de las intervenciones desarrolladas en el barrio de San Francisco de Ronda la fase más reciente documentada presenta semejanzas prácticamente exactas con las características descritas aquí: eran tumbas construidas, en este caso con sillares alargados de piedra y con ladrillo, que, como en nuestro caso, aparecieron vacías<sup>19</sup>.

Una vez perdido su uso como espacio funerario tras la conquista castellana parece posible documentar su amortización parcial mediante el aporte intencionado de tierra traída desde otro lugar, posiblemente cercano al contener estos depósitos numerosos fragmentos de cerámicas de última época nazarí muy fragmentadas, y muchas de ellas con

signos evidentes de haber sido mal ejecutadas (UU. EE. 66105 y 66204)<sup>20</sup>. Muy próximo a este cerro se encontrarían los alfares medievales (y posiblemente también los de primera época moderna, a tenor de los fallos de alfar hallados correspondientes a estos momentos), como delata algún microtopónimo presente en el arrabal bajo, caso del camino de las Ollerías<sup>21</sup>. Además, todo parece indicar que hubo labores relacionadas con la alfarería en la zona más alta del solar, como apuntan las únicas estructuras de muros y sus depósitos relacionados documentados en el sondeo 1A, del que no damos cuenta aquí por no haber sido excavado por completo en el momento en el que se redactan estas líneas.

19 Estas intervenciones se realizaron una en 1994 y la más reciente en 2016. Solo la primera cuenta con alguna referencia publicada, aunque no de mano de sus excavadoras, mientras que la segunda está completamente inédita. Las observaciones que apuntamos en este trabajo sobre estas excavaciones se basan en la participación como colaborador de uno de nosotros y en la documentación arqueológica conservada en el Museo de Ronda.

20 El hallazgo de materiales cerámicos con defectos de cocción, así como otros objetos vinculados a las labores de alfarería (rollos, atifles) se documenta también en el cementerio meriní de Algeciras, para el que se apunta la presencia cercana de alfares –TORREMOCHA, A. y NAVARRO, I. (1998): 105–. Podríamos estar ante un hecho similar en nuestro caso.

21 CASTAÑO AGUILAR, J. M. (2017): 76.



Figura 6. Inhumaciones del sondeo 1C

## Inhumaciones

En lo referente a las inhumaciones documentadas, que presentan hasta tres niveles de superposición, según las zonas, comparten también una serie de características comunes que hacen que podamos inscribirlas en una etapa homogénea en la utilización de este solar como parte del cementerio andalusí de Ronda. Por supuesto, salvo alguna ligera variación debida a la disponibilidad de espacio, todos los enterramientos de este tipo están orientados canónicamente siguiendo el eje SW-NE (cabeza-pies) con la cabeza orientada hacia el SE (figura 6). Se trata en todos los casos de fosas simples excavadas en el sustrato que les sirve de caja, que solo en el último nivel (el primero en la ordenación) son las arcillas del geológico. No presentan delimitación ni marca alguna, por lo que no se encuentran

en estos niveles ninguna estela, al menos que se haya conservado. Solo en algún caso se aprecian algunas piedras en hilada que podrían interpretarse como la cubierta de un enterramiento del tipo *lahd*, o de fosa lateral, muy extendido en al-Andalus<sup>22</sup>. Este ha resultado ser el único indicador de estas fosas, habida cuenta de la imposibilidad de aislar sus contornos por haberse rellenado sus interiores con la misma tierra en la que fueron excavadas<sup>23</sup>, a excepción de las abiertas en las arcillas<sup>24</sup>. De igual manera, pero también de forma puntual, hemos podido documentar elementos empleados como calzo con el fin de mantener al difunto en su posición decúbito lateral derecho, como piedras (T66139, T66161 o T66151), fragmentos de ladrillo (T66114), e incluso en un caso una jarrita cerámica (T66264) de tipología tardoalmohade o nazarí (ss. XIII-XIV).

22 CHÁVET, M., SÁNCHEZ, R. y PADIAL, J. (2006): 152.

23 Al respecto hay que tener en cuenta que este relleno se produce por filtración a lo largo del tiempo, pues las inhumaciones se depositan en la tumba «en vacío».

24 Circunstancias muy parecidas rodearon las inhumaciones meriníes de Algeciras; ausencia de cubiertas e indeterminación de las fosas, para las que se encuentra explicación en la austeridad impuesta por la doctrina jurídico-religiosa malikí. TORREMOCHA, A. y NAVARRO, I. (1998): 108.

Ninguno de estos enterramientos en fosa simple contó con cubiertas, si bien es cierto que se documentan algunas posibles alteraciones de estas convertidas tras ello en osarios que contienen restos de tejas, tal vez procedentes de su cubierta; o también algunas lajas de piedra arenisca utilizadas en otros sectores del campo-santo *rundí* como tapa<sup>25</sup>, pero que, como en el caso anterior, fueron finalmente empleadas como base para depositar el que, por el momento, resulta ser el mejor ejemplar de osario hallado en esta intervención (T661214). No obstante, tampoco se puede descartar el uso de cubiertas realizadas con materiales perecederos como la madera pues, de hecho, no es extraña la aparición de clavos de hierro en algunas fosas. La presencia de estos materiales delata el empleo de parihuelas que podrían usarse para tapar al difunto, toda vez que este no estaría en contacto con un relleno de tierra —de ahí el uso de calzos—, aunque no podría decirse que fuera una práctica generalizada.

Con el panorama que acabamos de describir huelga decir que el estado de conservación que presentan los individuos es bastante malo: primero por la ausencia de cubiertas y la por presión ejercida por la estratigrafía que, en el caso del sondeo 1C significa más de 2 m de espesor en algunas partes; segundo por la propia estructura de la matriz en la que se excavan las fosas (arcillas), cuya dilatación ha motivado que en algún caso el individuo se encuentre esparcido a lo largo de más de dos metros, completamente desmembrado, como cabría suponer (T66260); y tercero por el uso intensivo de los mismos espacios como lugares de enterramientos lo que, además de la densificación, ha motivado la alteración de no pocas inhumaciones. En este sentido, la concentración de individuos depositados probablemente a un mismo tiempo, pues de no haberlo sido presentarían alteraciones, podría apuntar

a algún episodio puntual de especial mortandad que podría justificar además la presencia, no ya de individuos infantiles, que no son pocos, sino incluso de alguna madre enterrada con un hijo que debía rondar los 5-6 años de edad. No obstante, estas y otras apreciaciones tomarán mayor sentido tras el análisis pormenorizado de los restos exhumados sobre los que, sin embargo, se pueden adelantar algunas consideraciones, como podrá verse en el apartado de análisis antropológico.

Curiosamente, las inhumaciones no cuentan en la base de las fosas con una cama de grava similar a la que se conservaba en las tumbas construidas de la fase final. Por el momento desconocemos la razón, si bien esta podría estar relacionada con el hecho de que unos enterramientos son construcciones y otros no, o sencillamente debida a cuestiones vinculadas con el ritual seguido en el momento del sepelio.

En cuanto a la cultura material, al margen de la cerámica contenida en los rellenos de amortización, lo más llamativo es la presencia extraordinaria de objetos que acompañaban a los individuos enterrados, como el caso comentado de la jarrita, de algún anillo, o de los pendientes de plata y colgante elaborado con pasta de vidrio tallada hallado en una inhumación infantil. En ningún caso se podrían considerar estos objetos como ajueres, en el sentido de ser depositados con una clara intencionalidad ritual, aunque tampoco podría descartarse esta última, sobre todo en los casos relacionados con tumbas infantiles. En las que hemos documentado vacías ejecutadas con estructura de ladrillos, la base en la que descansaba el difunto se había «pavimentado» con fragmentos de cerámica que, muy probablemente, pertenecían a la misma vasija, incógnita que despejaremos cuando abordemos el estudio de estos materiales.

25 CASTAÑO AGUILAR, J. M. (2001): 416.

Mención aparte merece el hallazgo en los rellenos de una de las fases del cementerio documentadas en el sondeo 2A de una moneda de Alfonso X el Sabio: concretamente un dinero de «seis líneas», datado hacia 1263. Su presencia en nuestro camposanto da muestras de la permeabilidad de la frontera, toda vez que este territorio quedó constituido como límite entre el reino nazarí y el de Castilla. Sin embargo, hay que ser cautelosos con esta fecha, ya que resulta habitual que exista una falta de correspondencia entre la data de emisión de la moneda y su circulación, que en muchos casos se prolonga hasta los 50 o los 100 años, e incluso más cuando se trata de hallazgos en cementerios, como es el nuestro. Esto es lo que se aprecia en la cercana Algeciras, en la que esta y otras monedas se vinculan a la conquista de Alfonso XI (1342-1344), circulando junto con dineros de este mismo monarca<sup>26</sup>.

## ANÁLISIS ANTROPOLÓGICO

En este apartado se aborda el estudio de todos aquellos aspectos vinculados con el espacio cementerial que directa o indirectamente pueden afectar a los individuos inhumados: desde la solidez o fragilidad del material óseo, pasando por la posición del esqueleto en el momento de su recuperación de la fosa; en definitiva, todos aquellos procesos físicos, químicos y biológicos que sufre el cuerpo desde que es sepultado hasta que es exhumado y que originan todos los cambios producidos en el esqueleto en ese lapso de tiempo. Una vez conocidas estas circunstancias, el establecimiento de la edad y el sexo de los individuos va a permitir definir la

estructura paleodemográfica de la población inhumada<sup>27</sup>, circunstancia que se verá completada con la información paleopatológica extraída fundamentalmente del examen de los individuos en laboratorio<sup>28</sup>. Igualmente, se ha efectuado un análisis sobre las inserciones musculares observadas, con el objeto de identificar en lo posible la intervención y protagonismo de determinados grupos musculares como resultado de esfuerzos físicos en la vida cotidiana del individuo<sup>29</sup>; una cuestión a la que no es ajeno el examen de la dentición<sup>30</sup>, que habitualmente viene a completar la información obtenida a partir de los huesos<sup>31</sup>.

En el caso del cementerio andalusí de calle Marbella se hacen evidentes una serie de circunstancias que en conjunto lo singularizan como tal, como es la superposición de esqueletos o la presencia de huesos con roturas antiguas formando parte de osarios, en ocasiones como bolsas de escaso volumen de restos. Estas acumulaciones podrían ser la evidencia de una limpieza de la superficie cementerial previa a la ejecución de nuevos enterramientos, agrupando restos que se hallarían dispersos y que corresponderían a momentos previos de ocupación, lo que daría origen a los osarios bien acotados (figura 7), en los que resulta posible identificar un número mínimo de individuos, aunque no haya ningún esqueleto completo. Por otro lado, no ha sido escaso el número de huesos y fragmentos diseminados entre las estructuras funerarias, así como esqueletos conservados incompletos, en ocasiones por la más que posible actividad directa del hombre sobre el espacio cementerial, dejando huella de su presencia en el estado de los restos humanos.

26 MORA SERRANO, B. (1998): 135.

27 FEREMBACH, D., *et al.* (1979).

28 ISIDRO, A. y MALGOSA, A. (2003).

29 ESTÉVEZ, M. C. (2002).

30 PERIZONIUS, W. R. K. (1983), y BROTHWELL, D. R. (1981), *op. cit.*

31 CUCINA, A. (2011).



Figura 7. Osario constituido por restos de un NMI de cuatro individuos de los dos sexos. T66150

### Tafonomía y aspectos deposicionales

En el estudio de los restos inhumados resulta fundamental la aplicación de los principios de la Tafonomía como ciencia que estudia los procesos físicos, químicos y biológicos que sufre el cuerpo desde que es sepultado hasta su exhumación, y que da respuesta tanto a la posición última del individuo en la fosa, como a las características físicas que presenta el material óseo en el momento de su extracción<sup>32</sup>.

Al respecto hay que citar como agentes tafonómicos la acción de la propia descomposición del cadáver en espacio vacío, fomentado por agentes abióticos que provoca la caída y desplazamiento de huesos. A esto contribuye la acción antrópica por medio de actividades

agrícolas en el espacio antes ocupado por el cementerio, que conlleva la pérdida de regiones anatómicas completas en algunos de los individuos. En el deficiente estado de degradación del hueso ha sido fundamental la afección por raíces que han actuado surcando las superficies de estos penetrando en la cavidad medular, con la consecuente fragilidad y fragmentación del mismo aceleradas por las características físicas y químicas de la tierra. Esto ha repercutido muy negativamente en la obtención de datos antropológicos relacionados con la observación de paleopatologías y marcadores ocupacionales, lo que ha mermado, además, la posibilidad de tomar medidas osteométricas para la mejor determinación del sexo y obtención de la estatura.

32 MALVIDO, E., *et al.* (2000): 91-126.

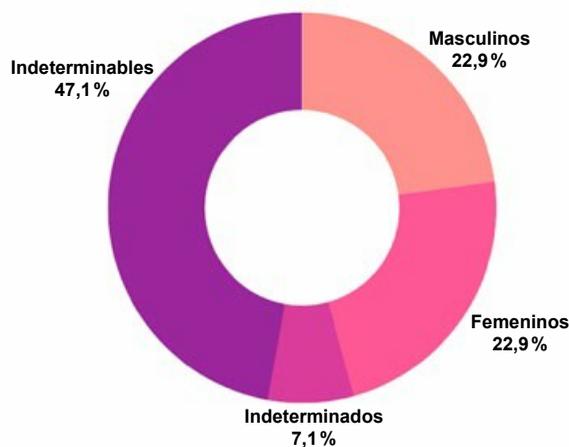


Figura 8. Porcentajes de sexo

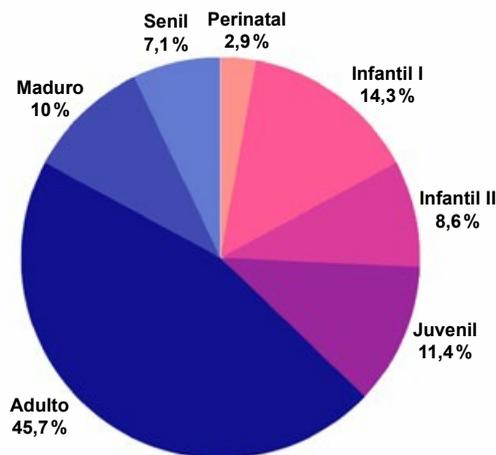


Figura 9. Porcentajes de edad

A pesar de la colmatación de las fosas con el sustrato caído del exterior, como se observa al proceder a la excavación de los esqueletos, queda evidenciado, por la desconexión anatómica<sup>33</sup>, y por la caída y dispersión de determinados huesos en el fondo del sepulcro, que sobre el individuo enterrado no llegó a arrojar-se tierra, lo que queda de manifiesto por el desprendimiento de determinados huesos<sup>34</sup>.

### Paleodemografía

En base a los datos obtenidos con respecto al sexo y edad de la población inhumada<sup>35</sup>, resulta posible perfilar la estructura demográfica del grupo humano (figuras 8 y 9). En este caso, si bien el contingente excavado hasta el momento es aún muy parcial, y por tanto incompleto, sí puede extraerse, a falta de una mayor información antropológica aportada por los próximos resultados, una aproximación a la dinámica poblacional de la necrópolis.

Para ubicar el momento de la muerte se emplearon los siguientes intervalos de edad: Infantil I, entre el nacimiento y los 6 años de edad; Infantil II, entre los 7 y 12 años; Juvenil, entre los 13 y 20; Adulto, de 21 a 40, entre 41 y los 60 se encontraría el intervalo Maduro, y Senil por encima de los 60<sup>36</sup>.

El análisis paleodemográfico efectuado sobre los 70 individuos exhumados en el momento en que se escriben estas líneas, en porcentajes por sexo y edad refleja, en referencia al género, cómo se ha podido establecer este en 32 de ellos, repartiéndose los sexos a partes iguales, 16 masculinos y 16 femeninos, lo que representa el 22,9% cada uno de ellos del total de individuos. Se ha optado por considerar indeterminados a 5 de los esqueletos, habiendo denominado como tales a los que, aun conservando buena parte de la osamenta y aquellas zonas anatómicas cuyos rasgos deberían de facilitar la determinación del sexo, no se ha podido establecer su adscripción en tal sentido (tabla 1). Entre ellos se cuentan los 3 individuos

33 DUDAY, H. (2005).

34 MALVIDO, E., *op. cit.*

35 BROTHWELL, D. R. (1981).

36 OLIVIER, G., DEMOULIN, A. (1976).

Individuos necrópolis					
Grupos de edad	Masculinos	Femeninos	Indeterminados	Indeterminables	Total
Perinatal	0	0	0	2	2
Infantil I	0	0	2	8	10
Infantil II	0	2	1	3	6
Juvenil	1	2	1	4	8
Adulto	8	7	1	16	32
Maduro	4	3	0	0	7
Senil	3	2	0	0	5
Total	16	16	5	33	70

Tabla I

inmaduros, tomando bajo esta denominación los fallecidos por debajo de los catorce años de edad constatados<sup>37</sup>. En los que hemos agrupado como indeterminables se han incluido los que han preservado restos muy parciales del esqueleto, sin haber conservado en ningún caso aquellos huesos o áreas del mismo orientativas del sexo, de forma que ha resultado imposible la obtención de datos al respecto. Del contingente de indeterminables, 13 se corresponden a cuerpos infantiles de menos de 13 años, lo que significa un 18,57% del total de fallecidos; de estos, 10 de ellos tienen menos de 6 años, contabilizándose únicamente dos perinatales<sup>38</sup> (2,9% del total) (figura 10), un número sumamente escaso. Al respecto habría que considerar que en estos y en los individuos de edades próximas, la fragilidad natural del hueso se ve muy afectada por el tipo de tierra en que se asientan los enterramientos y por los agentes tafonómicos que en ellos resultan más agresivos, tendiendo a fragmentar los huesos hasta convertirlos en esquirlas. Es este un caso de clara conservación diferencial que ocasiona que la cifra contabilizada en el conjunto cementerial sea menor que la del total de individuos que realmente se hubieran inhumado, a lo que



Figura 10. Individuo perinatal T66151

37 KRENZER, U., (2006).

38 DUPRAS, T. L., BAKER, B. J., TOCHERI, M. W. (2005).

cabría sumar la posibilidad de la presencia de cierta zonificación espacial que tendiera a agrupar a los individuos de edades próximas al nacimiento en espacios concretos separados del resto de la población inhumada<sup>39</sup>, y que todavía estuviera por excavar. Al respecto, el número de muertes en los primeros años de vida en estos momentos históricos resulta singularmente bajo, habida cuenta que a edades tempranas lo natural es una presencia mayor de individuos, relacionada con el abandono de la alimentación materna por la sólida, que deja expuesto a un mayor número de afecciones de tipo infeccioso, ocasionando un número elevado de morbilidad conducente a la muerte. Aún en el intervalo de los individuos juveniles (13-20 años), se sigue manteniendo una baja representación, con un 11,4%. Por su parte, el índice de mayor mortalidad, como resulta común en la generalidad de cementerios de semejante cronología, se produce entre los 21 y 40 años; es decir, en el intervalo crítico de los adultos, donde el incremento en el caso de la necrópolis pasa de los 8 individuos del intervalo de los juveniles a los 32, con un porcentaje de 45,7 al final del señalado tramo, siendo 7 de ellos de sexo femenino, 8 masculinos, un individuo indeterminado, y 16 de sexo indeterminable.

Dado el alto número de estos últimos, cuyo sexo no se ha podido averiguar, no cabe realizar interpretaciones respecto a su adscripción sexual, si bien el aumento de fallecimientos en el caso del sexo femenino suele producirse entre los últimos años de la fase juvenil y primeros de la adulta, tomando como causa su relación con la alta mortalidad en el momento del parto. En el caso masculino, el fuerte incremento en la etapa etaria de los adultos se suele aducir a su relación con hechos bélicos, al menos en parte. Siguiendo los movimientos paleodemográficos de las poblaciones medievales, y en general antiguas, en los intervalos

Maduro y Senil tiende a producirse un marcado descenso de la mortalidad en relación con la fase previa, y su abundante representación de individuos, que en estos últimos sería respectivamente de 7 y 5 individuos.

### **Perfil físico de los individuos inhumados, y aspectos paleopatológicos**

Se trata de una población de constitución fundamentalmente grácil, por lo general sin grandes inserciones musculares, lo que atenúa el dimorfismo sexual. Aunque se hallan presentes individuos de cierta robustez o notoriamente robustos, cuantitativamente suponen hasta el momento una minoría. En lo que concierne a los individuos de osamenta grácil y ausentes de inserciones musculares marcadas, cabe plantear que se trataría de un contingente poblacional en el que sus quehaceres diarios no exigirían esfuerzos físicos intensos ni continuados, conviviendo con otros individuos, los menos, en los que el sobreesfuerzo en el acarreo de cargas, o marchas por terreno escarpado significaban un ejercicio habitual.

Dado el precario estado de conservación de la generalidad de los esqueletos estudiados hasta el momento, las posibilidades de extraer información de carácter paleopatológico se ven notablemente reducidas. No obstante, aunque en número muy relativo, han podido determinarse lesiones reflejadas en el hueso presentes entre los individuos examinados.

Como es general en poblaciones del pasado, buena parte de las patologías detectadas están directamente relacionadas con la edad avanzada del individuo, con la contribución de afecciones adquiridas ligadas al oficio realizado en vida, a deficiencias nutricionales, a traumatismos derivados o no de hechos violentos, y a procesos infecciosos. Entre las dolencias más

39 LÓPEZ, B. (2002): 115-116.



Figura 11. Selección de vértebras mostrando afección degenerativa. Individuo T661201

reiteradas que se han hecho presentes, destacan aquellas que afectan a la espina dorsal en forma de desarrollo de rebordes osteofitarios en los platillos vertebrales<sup>40</sup>, y que por efecto de la edad pueden llegar a degenerar la práctica totalidad de las vértebras, como así se observa en alguno de los individuos excavados (figura 11). Y aunque resulta más abundante la afección de alguna región de la columna como se advierte en numerosos ejemplos, normalmente debido a desgaste físico por un movimiento repetitivo, por lo general se trata de patologías de tipo artrósico. Si bien no excesivamente abundantes se han observado nódulos de Schmörl, pequeñas depresiones en los platillos superiores de los cuerpos vertebrales, igualmente en relación con esfuerzos físicos de carga. Y, hasta el momento

en un solo caso, se ha hallado también la fusión entre dos vértebras.

En relación con esfuerzos musculares, se han advertido inserciones musculares tanto en las extremidades superiores como inferiores, si bien no de modo particular en la muestra de población estudiada, aunque sin olvidar la pérdida de evidencias por la mala preservación de los huesos. En las extremidades superiores se han observado tales huellas en la tuberosidad deltoidea y pectorales que se insertan en el húmero, así como tuberosidad bicipital del radio, y borde interóseo en antebrazos, si bien aparte de no hacerse patentes en gran número, tampoco resultan extraños en cualquier población de ámbito rural. Algo parecido sucede con las inserciones musculares de las extremidades

40 ISIDRO, A. y MALGOSA, A. (2003), *op. cit.*

inferiores, afectando sobre todo a la línea áspera y glútea en el caso del fémur, e inserción del sóleo en tibias, si bien, como en el caso anterior, se desarrollan a partir de músculos ejercitados en movimientos habituales y repetitivos del esqueleto inferior.

Entre las patologías infecciosas cabe citar por su interés la brucelosis, detectada por el momento en un único caso<sup>41</sup>. Se trata de una enfermedad bacteriana cuyo origen se encuentra vinculado a modos de vida de base ganadera, producida por contagio debido al consumo de leche u otros productos derivados (individuo T66125); por tanto, clara evidencia de la dedicación ganadera, muy probablemente de oviápridos, por parte de algunos miembros de este grupo humano.

Capítulo aparte lo representan las enfermedades orales<sup>42</sup>, siendo por lo reiterado de su presencia, como sucede en poblaciones antiguas, las hipoplasias del esmalte las más habituales: se trata del reflejo en las piezas dentarias de un proceso carencial durante la infancia, que toma huella en la superficie de éstas en forma de una serie de líneas o bandas en estos casos, y que se repite en 8 de los individuos. También han sido numerosos los casos de caries, aunque no en proporción a la cantidad de individuos exhumados, con un total de 17 individuos afectados, si bien teniendo en cuenta dos factores: primero que muchos de los alveolos reabsorbidos lo pudieron ser por lesiones cariogénicas y, segundo, que en numerosas ocasiones los maxilares no encontraron representación, ni tan siquiera parcial, entre los restos óseos excavados debido a su estado de conservación. Por su parte el cálculo, si bien se ha hallado presente, no ha sido un elemento especialmente reseñable de afección en porcentajes de representatividad. De los

individuos excavados únicamente en dos casos se han manifestado lesiones en forma de abscesos como resultado de infecciones que han llegado a invadir la cámara pulpar a partir de caries muy desarrolladas. Por su parte la retracción alveolar de carácter patológico se ha observado en cuatro casos, la hiper cementosis en tres de los individuos, y la pérdida *ante mortem* de piezas dentales en otros cuatro, aunque de nuevo los números se muestran relativos frente a lo fragmentario e incompleto de la representación ósea (figura 12).

Por su parte, significativos han resultado los datos referidos a las afecciones tomadas como indicativas de dolencias de origen nutricional, como sucede con la hipoplasia del esmalte. Sin embargo, en el caso de la criba orbitaria<sup>43</sup> y criba femoral, de etiología idéntica entre ambas por estados de anemia y en general malnutrición, tienen una apariencia idéntica, como su causa. Ambas se visibilizan en forma de porosidad normalmente bilateral en los techos orbitales y cuellos femorales, en este caso preferentemente en huesos de infantiles y adolescentes.

Por último, si bien no vinculado con claridad por los autores a circunstancias epigenéticas o como función de marcador ocupacional por hiperextensión del brazo a la altura del codo, se observa la presencia de agujero olecraneano<sup>44</sup>, presente a algunos de los individuos excavados.

## CONCLUSIONES

Como puede suponerse, el hecho de que se trate de una noticia y de que la actividad siga aún desarrollándose en el momento en el que se escriben estas líneas, impide que podamos hacer mayores alardes interpretativos

41 MIGUEL DE, M. P. (2016).

42 MESTRE, A., AGUSTÍ, B., y CHIMENOS, E. (1995).

43 SUBIRÁ, M. E., ALESÁN, A. y MALGOSA, A. (1992): 153-158.

44 ESTÉVEZ, M. C. (2002), *op. cit.*



Figura 12. Fragmento de cuerpo mandibular con pérdida *ante mortem* de numerosas piezas presentando roturas, erosiones, cálculo y caries. Individuo T66125

que los que se desprenden del análisis de campo y de las discusiones que se suscitan sobre el terreno. Aun así, creemos interesante compartir el estado de tales discusiones que se verán ratificadas o descartadas con el estudio detenido y medurado de toda la documentación disponible.

Los datos proporcionados por el análisis antropológico preliminar apuntan a que la cantidad de restos resultado de una reducción esquelética, así como la superposición de individuos en un espacio tan reducido, indicaría la muerte e inhumación de numerosos individuos en relativo poco tiempo, bien como consecuencia de un episodio violento o epidémico, lo que actualmente no resulta posible conocer. Por su parte, el desplazamiento, rotación o caída de huesos y zonas anatómicas completas, a partir de la posición original del esqueleto en el lugar en que se halla depositado, revela que el cuerpo fue inhumado en espacio vacío.

A partir del limitado número de individuos examinados, las consideraciones sobre los porcentajes que presentamos aquí se deben tomar con todas las reservas, al menos hasta poder extender estos análisis al conjunto de los individuos que finalmente se excaven en esta intervención. Este carácter provisional y sesgado es el que provoca que se den algunas anomalías, como la escasa representación de individuos perinatales o en sus primeros años de vida, aunque se incremente ligeramente entre los individuos juveniles (entre 13 y 20 años), para aumentar significativamente, como es común en otras necrópolis coetáneas, en el intervalo etario de los adultos (de 21 a 40 años). Unos datos, estos últimos, que invitan a barajar como una causa plausible la relacionada con acciones de guerra, si bien no se han detectado traumatismos derivados de ellas. Como consecuencia de la alta mortalidad de la fase anterior, la representatividad en los tramos de edades de los individuos maduros y, sobre

todo, seniles, vuelve a descender, siendo en estos últimos únicamente de cinco individuos, aspecto nuevamente coincidente con la generalidad de cementerios de la época.

A la gracilidad de la osamenta de la mayoría del conjunto poblacional examinado, se une la escasez de manifestaciones patológicas significativas, así como de inserciones musculares como evidencia de sobreesfuerzos realizados en vida, si bien siempre teniendo en consideración el pésimo estado de los huesos. Lo indicado, con reservas, puede hacer pensar que no se trataría de un grupo humano que realizara grandes esfuerzos físicos, salvo en aquellos individuos en los que se han hecho patentes inserciones musculares marcadas, cuyo número es escaso en el recuento aún provisional. La identificación hasta el momento de un caso de brucelosis, dejaría patente la dedicación de alguno de sus habitantes al cuidado de rebaños, posiblemente de ovicápridos. Y por su lado las patologías orales, tanto los abscesos, como las caries y retracciones alveolares, dejaría patente al menos en parte, la calidad de los cuidados higiénicos de la dentición.

Desde una perspectiva arqueológica, lo que más destaca en relación con la materialidad de los enterramientos es que los que pertenecieron a la última fase se hallasen vacíos como consecuencia de haber exhumado los cadáveres. Ya se ha apuntado que no es un hecho aislado en esta ciudad, ya que se documenta esta misma práctica en otros puntos del cementerio. A este respecto, resulta tentador, desde luego, relacionar esta circunstancia con las consecuencias de la conquista castellana, extendiendo al pueblo llano la práctica de llevarse consigo a los familiares más cercanos documentada en el caso de la familia real nazarí. Desde luego, no podemos asegurar que esto fuera así, pero lo que sí estamos en condiciones de confirmar es de que se trata de exhumaciones (aun cuando la exhumación está prohibida en el Islam, se justifica en algunos casos), y de

que estas no se hicieron de forma que se violentaran las tumbas pues, de haber sido así, primero estas mostrarían signos de destrucción, y segundo, sus restos humanos estarían esparcidos por toda esta fase. Tampoco creemos que esta fase de tumbas vacías obedezca a una forzada planificación: primero porque se detecta en varios puntos del camposanto afectando además a la misma fase; y segundo porque se estaría produciendo sobre una parte del cementerio ya consolidada como espacio funerario. Además de no ser este un concepto, el de planificar, que se pueda aplicar a sociedades antiguas o medievales en el sentido en como lo hacemos en la actualidad (lo que no quiere decir que no existiera), insistimos en que en este caso se estaría haciendo sobre espacios que venían funcionando como cementerio desde tiempo atrás, y esto sin insistir en el hecho de que todas las tumbas contaban con sus estelas, y que entre ellas se documentan tanto las destinadas a individuos adultos, como las preparadas para niños de muy corta edad, mezclándose entre sí.

En otro orden de cosas, el hecho de que se dé una superposición de enterramientos realmente densa en un sector del cementerio periférico al núcleo central pero al mismo tiempo cercano a él —en este caso inhumaciones en fosa simple—, podría indicar una frecuentación inusual del lugar debida a razones o episodios de mortandad ocasional. Sin embargo, es pronto en el caso de Ronda realizar este tipo de observaciones o generalizaciones, dado que han sido muy pocas las excavaciones en las que se ha podido agotar la secuencia arqueológica al estar supeditada a los proyectos de construcción y a sus respectivas cotas de afección.

Por último, está la cuestión de la cronología en la que se podrían enmarcar los enterramientos documentados hasta el momento. La aparición del dinero de Alfonso X en nuestro camposanto, a pesar de las cautelas que se deben tener ante este tipo de piezas,

establece, no obstante, un *terminus post quem* que nos parece interesante, sobre todo ante la carencia de otros materiales con idénticas facultades de datación. Teniendo en cuenta el uso tan dilatado de estas monedas, la fecha que se podría fijar para la jarrita encontrada en una de las tumbas, y el *terminus ante quem* fijado asimismo por la conquista de Ronda (1485), no resulta descabellado marcar como horquilla temporal para este sector del cementerio andalusí de *Runda* los años finales del siglo XIII y la fecha exacta de 1485, con un momento de especial intensidad que debería fijarse en el siglo XIV, concretamente a partir de su segundo tercio, coincidente con las epidemias de peste negra (la principal fue la de 1348-49, pero no la única) que sabemos que tuvo una gran virulencia en el reino de Granada tras entrar en él,

principalmente, a través de sus puertos marítimos<sup>45</sup>. Por el momento no contamos con pruebas directas de la incidencia de la peste sobre la población *rundí*, aunque tuvo que haber sido importante, como lo fue en el emirato granadino, en la península y en Europa. El hecho de que los restos humanos encontrados hasta la fecha en este solar integren cronológicamente este episodio, y que en algunos casos documentemos la posibilidad de enterramientos colectivos realizados sobre fosas aunque con los individuos dispuestos canónicamente, constituye una de las posibles narrativas interpretativas que se pueden inferir de lo expuesto.

*José Manuel Castaño Aguilar*  
*Alba Delgado Ruiz*  
*Alfonso Palomo Laburu*

45 LADERO QUESADA, M. A. (1989): 45.

## BIBLIOGRAFÍA

- ACIÉN ALMANSA, M. (1979): *Ronda y su Serranía en tiempo de los Reyes Católicos*, 3 vols., Málaga.
- AGUAYO DE HOYOS, P. y CASTAÑO AGUILAR, J. M. (2003): «La ciudad islámica de Ronda: una visión desde la arqueología urbana», *Mainake*, XXV: 203-227.
- BROTHWELL, D. R. (1981): *Desenterrando huesos. La excavación, tratamiento y estudio de restos del esqueleto humano*.
- CARRIAZO ARROQUÍA, J. de M. (1954): «Asiento de las cosas de Ronda: conquista y repartimiento de la ciudad por los Reyes Católicos, 1485-1491», *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, III, n.º 3, anejo, Granada.
- CASTAÑO AGUILAR, J. M. (2001): «Excavación en la necrópolis hispanomusulmana de Ronda (Málaga). Sector suroeste. Julio-agosto de 1997», *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1997*, t. III, Sevilla: 412-421.
- (2018): *Una ciudad de al-Andalus. Ronda a finales de la Edad Media*, Málaga.
- CASTAÑO AGUILAR, J. M. et al. (2005): *Carta Arqueológica de Ronda: la Ciudad*, Sevilla.
- CHÁVET LOZOYA, M., SÁNCHEZ GALLEGO, R., PADIAL PÉREZ, J. (2006): «Ensayo de rituales de enterramiento islámicos en al-Andalus», *Anales de Prehistoria y Arqueología*, 22: 149-161.
- CUCINA, A. (ed.), (2011): *Manual de antropología dental*.
- DUDAY, H. (2005): *Lezioni di Archeotantologia*. Roma.
- DUPRAS, T. L., BAKER, B. J., TOCHERI, M. W. (2005): *The Osteology of Infants and Children*.
- ESTÉVEZ, M. C. (2002): *Marcadores de estrés y actividad en la población guanche de Tenerife*, Universidad de La Laguna. Tesis doctoral.
- FEREMBACH, D., SCHWIDETZKY, I. y STLOUKAL, M. (1979) : «Recommendations pour déterminer l'âge et le sexe sur le squelette», en *Bull. et Mém. Soc. d'Anthrop. de Paris*. 6, série XIII: 7-45.
- FERNÁNDEZ GUIRADO, I. (1995): «La necrópolis musulmana de Yabal Faruh (Málaga). Nuevas aportaciones», en M.ª P. Torres Palomo y M. Acíen Almansa (eds.), *Estudios sobre cementerios islámicos andalusíes*, Málaga: 37-68.
- ISIDRO, A. y MALGOSA, A. (2003): *Paleopatología. La enfermedad no escrita*.
- KRENZER, U. (2006): *Compendio de métodos antropológico forenses*, tomo IV.
- LADERO QUESADA, M. A. (1989): *Granada. Historia de un país islámico (1232-1571)*, 3.ª ed., Madrid.
- LÓPEZ, B. (2002): *Los pobladores del antiguo Reino de León: antropometría, paleodemografía y paleopatología*.
- MALVIDO, E., PEREIRA, G. y TIESLER, V. (coords.) (2000): «Antropología biológica “de campo”, tafonomía y arqueología de la muerte», Henry Duday, *El cuerpo humano y su tratamiento mortuario*.
- MARTÍNEZ NÚÑEZ, M.ª A. (1994): «La estela funeraria en el mundo andalusí», en C. de la Casa (ed.), *Actas del V Congreso Internacional de estelas funerarias*, Soria: 419-444.
- MESTRE, A., AGUSTÍ, B., y CHIMENOS, E. (1995): «Estudio comparativo de dos poblaciones alto-medievales desde la perspectiva de la patología dentaria», en Alejandro Pérez Pérez (ed.), *Salud, enfermedad y muerte en el pasado. Actas III Congreso Nacional de Paleopatología*.
- MIGUEL DE, M. P. (2016): *La «maqbara» de Pamplona (s. VIII). Aportes de la osteoarqueología al conocimiento de la islamización en la Marca Superior*. Tesis doctoral.
- MIRÓ DOMÍNGUEZ, A. (1987): *Ronda. Arquitectura y urbanismo*, Málaga.
- MORA SERRANO, B. (1998): «Hallazgos numismáticos en la necrópolis meriní de Algeciras», *Caetaria*, 2: 132-137.
- OLIVIER, G. y DEMOULIN, A. (1976): *Practique anthropologique á la usage des étudiants*.
- PAVÓN MALDONADO, B. (1980): «De nuevo sobre Ronda musulmana», *Awraq*, 3: 131-174.
- PERAL BEJARANO, C. y FERNÁNDEZ GUIRADO, I. (1990): *Excavaciones en el cementerio islámico de Yabal Faruh (Málaga)*, Málaga.
- PERIZONIUS, W. R. K. (1983). Esquema de desgaste dentario en premolares, caninos e incisivos, siguiendo el propuesto por Brothwell (1981), Bouville, C. y Constandse-Wastermann.
- SUBIRÁ, M. E., ALESÁN, A. y MALGOSA, A. (1992): «Criba orbitalia y déficit nutricional. Estudios de elementos traza», en *Munibe, antropología-arkeologia*, suplemento n.º 8: 153-158.
- TORREMOCHA SILVA, A. y NAVARRO LUENGO, I. (1998): «La necrópolis meriní de Algeciras (siglos XIII-XIV): una intervención arqueológica de urgencia en la Prolongación de la avenida Blas Infante», *Caetaria*, 2: 100-130.
- TORRES BALBÁS, L. (1944): «La acrópolis musulmana de Ronda», *Al-Andalus*, IX: 449-481.
- (1957): «Cementerios hispanomusulmanes», *Al-Andalus*, XXII (1): 131-191.